



Buenos Aires, 24 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 317 /2014

VISTO:

La presentación de la Dra. Agustina Olivero Majdalani, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Agustina Olivero Majdalani solicita, a partir del 2 de enero de 2014, la designación de Marcelo Iván Rojas Cingel en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Área Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 470/04-2014.

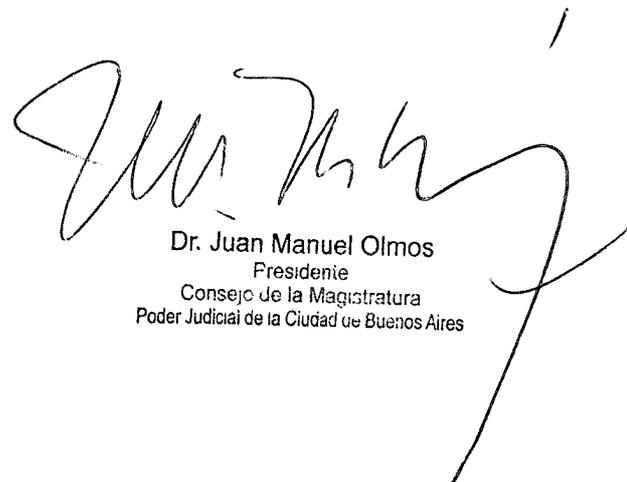
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 1º de abril de 2014, a Marcelo Iván Rojas Cingel, DNI N° 26.091.347, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Área Administrativa de la Unidad Consejero Dra. Agustina Olivero Majdalani.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación estratégica y Política Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 317 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires